



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

5 DE AGOSTO DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

**A TIEMPO.MX  
NICOLÁS CASIMIRO  
LOS SUSPIRANTES... FUNDADORES Y NEOMORENISTAS**

Al Consejo Político Estatal ingresaron nuevos actores que previamente no habían tenido participación. Sin embargo, dos grupos de fundadores del Morena en el estado se mantienen aún con presencia importante.

La renovación de los órganos internos del Morena ya es urgente  
Morelia, Michoacán, 04 de agosto de 2022.- ¿Cómo quedan los fundadores del Morena y los nuevos morenistas tras la elección interna en Michoacán?

Es un hecho que al Consejo Político Estatal ingresaron nuevos actores que previamente no habían tenido participación.

Tal es el caso del secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña; el coordinador del Morena en el Congreso del Estado, Fidel Calderón Torreblanca; el ex alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco; el ex gobernador Leonel Godoy Rangel; y, el diputado local, Juan Carlos Barragán Vélez.

ADN de Torres Piña, a quien se le pasó la mano con la movilización de sus estructuras, quedó como primera fuerza política al interior del partido guinda.

Sin embargo, dos grupos de fundadores del Morena en el estado se mantienen aún con presencia importante en el Consejo.

Se trata de aquél que encabeza el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, que se convierte en la segunda fuerza, mientras que los Morenos de Corazón, coordinados por David Soto Quizaman y Julio Peguero Espinosa, se ubican como la tercera fuerza.

En cuarto y quinto lugar quedaron Fidel Calderón y R21, de Raúl Morón; mientras que Leonel Godoy y Juan Carlos Barragán, alcanzan a contar con presencia por primera vez en un Consejo Político Estatal morenista.

Otros que ya estaban, como Sergio Pimentel Mendoza y Osvaldo Ruiz Ramírez, quedan muy disminuidos, además de fundadores como Roberto Pantoja Arzola y Artemio Ortiz Hurtado.

Por su parte, personajes como el ex líder magisterial y ex diputado local, Juan Pérez Medina; la presidenta estatal electa por lo que queda del Consejo Estatal anterior, Ana Lilia Guillén Quiroz; y, el también ex líder magisterial, Sergio Espinal García, determinaron mantenerse al margen y no participar en esta elección.

La estrategia de ellos va por el tema de resolver en las instancias partidistas y los tribunales a quién le corresponde la dirigencia estatal.

Independientemente de lo anterior, la renovación de los órganos internos del Morena ya es urgente, pues el partido no tenía una vida institucional formal por lo menos desde 2018.

**<https://www.atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-fundadores-y-neomorenistas/>**

**AHUIZOTE  
LA COLUMNA  
JOSÉ CRUZ DELGADO**

## PRI HACE EL TRABAJO DE LAS AUTORIDADES

Quise retomar el tema de las víctimas de violencia porque considero que el PRI esta haciendo lo que las autoridades deberían hacer, pero lamentablemente ni las ven ni las oyen, por eso me parece muy interesante la reunión que sostuvo la dirigencia con el equipo de abogados para darle seguimiento a esos casos. “Vamos a dignificar nuestra institución, por lo que les pido que no escatimemos esfuerzos para dar una atención integral a las víctimas de cualquier delito y con ello, podamos servir a la gente que más lo necesita”, expuso el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Guillermo Valencia Reyes.

En reunión con el cuerpo de abogadas y abogados del CDE que forman parte del equipo jurídico que brindará asesoría y acompañamiento gratuito a la ciudadanía en diversas materias como penal, civil y agraria, entre otras, recordó que ampliar las facultades de la Secretaría Jurídica, de Transparencia y Atención a Víctimas representa una gran oportunidad para servir a la gente en cualquier momento y no solo en tiempos electorales. “Aquí le ayudaremos a las personas a elaborar sus denuncias, las acompañaremos a las instancias respectivas y seguiremos con ellas el proceso de que se trate”, y no se escatimarán recursos, esfuerzos y tiempo, para hacer del PRI una institución de ayuda y no solo de política, se dijo.

ANDARÁ MUY URGIDO EL PES QUE AGARRA DE TODO?.....Andará muy urgido el PES de miliantes que agarra de todo?, porque Arturo Guzmán Ábrego se integró como asesor general del comité directivo estatal y la verdad no es una persona de fiar. Mire, este personaje ahora pesista, fue dirigente de Partido Verde y su papel no fue bueno que digamos, y se dice que después se fue al PRD y luego al MC, y ahora al PES, lo que indica que es un oportunista político, sin ideología, además se comenta que fungió como director del zoológico de Morelia en el gobierno de Silvano Aureoles de donde fue dado de baja por presuntas irregularidades.

INSTALAN JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO CIUDADANO DE MORELIA.....Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Sexto transitorio del Acuerdo de Creación del Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia, durante una sesión virtual, el presidente Alfonso Martínez Alcázar, quien preside la Junta de Gobierno de dicho organismo, tomó protesta a los miembros que lo conforman. Se trata de un organismo público descentralizado que servirá como un libro de consulta y un acervo humano para la atención de asuntos de interés público y como apoyo a la administración municipal, que vaya encaminado hacia la ruta correcta que demanda la capital michoacana y en donde la participación de los ciudadanos sea clave para lograrlo y a través de este consejo se busca colaborar, participar, proponer y dar seguimiento en el desarrollo de las políticas públicas municipales desde una visión ciudadana.

<http://www.ahuizote.com/2022/08/16/pri-hace-el-trabajo-de-las-autoridades-la-columna/>

## ACUEDUCTO ONLINE SAMUEL PONCE

### MORENA MICHOACÁN, MANOTAZOS

1.- El pasado martes, en la capital michoacana se reunieron los integrantes de la llamada mesa política de MORENA en territorio michoacano, pero fue tenso el reencuentro de las figuras partidistas, tras los resultados extraoficiales de la pasada elección interna para designar a los consejeros.

2.- Y es que el dúo o la coyuntural alianza entre los grupos morenistas del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y del secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, prácticamente

lograron las victorias suficientes para acercarse a las dos terceras partes de los hoy consejeros electos.

3.- Si, hubo fuertes reclamos hacia ellos, a los dos, pero solo dirigidos al responsable de la política interna del estado, quien los asimilaba con una terca seriedad que, a veces, en los momentos del enojo de sus opositores, dejaba entrever una leve sonrisa. Ambos sabían que habían dado un manotazo.

<https://acueductoonline.com/morena-michoacan-manotazos-samuel-ponce/>

## **ENTRELÍNEAS HÉCTOR TAPIA**

### **SE ATRASA UNA SEMANA DEFINICIÓN DE LA NUEVA DIRIGENCIA ESTATAL DE MORENA, Y EL RETO DE LA UNIDAD HÉCTOR TAPIA**

Se postergó las fechas para la definición de las dirigencias estatales de Morena, incluida la de Michoacán; esta se definirá o será electa hasta el próximo 13 y 14 de agosto.

Como primer paso lo que se tendrá que hacer es la toma de protesta de los Consejeros Estatales, que fueron elegidos en las asambleas distritales del fin de semana pasado, y a su vez la elección de la presidencia del mismo Consejo Político.

En esta primera sesión del Consejo Político, instalado ya formalmente, se entrará a su vez a la elección de la nueva presidencia del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, pero también a quienes integrarán las distintas secretarías del mismo.

De hecho estas primeras sesiones de los Consejos Estatales se postergaron una semana más, dado que estaban programadas para realizarse el 6 y 7 de agosto. Actualmente están en fase de validación y formalización de los listados de quienes fueron electos como congresistas a nivel nacional, que son 3 mil, de estos 120 son de Michoacán.

En esta fase que sigue está un gran reto, tratar de definir una nueva dirigencia estatal por unidad; es decir, lograr los consensos entre los grupos que lograron tener presencia en el Consejo Estatal.

Esta ruta sería la idónea. Sin embargo, se tiene que reconocer la dificultad de que se concrete, dado que hay diferencias muy marcadas entre algunos de estos grupos, y difícilmente podrían lograr este consenso.

Con todo esto, si no se lograra la unidad en torno a un perfil para la dirigencia, quienes tendrán el peso definitivo para decidir a quien encabezará al partido por los siguientes tres años serán los consejeros y consejeras afines al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, que nada más y nada menos tienen 74 de estas posiciones, de las 120 que fueron electas; es decir, tienen bajo su influencia, contemplando el respaldo de los consejeros afines a Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno, a más de la mitad de los consejeros y consejeras estatales.

Es decir, el grupo afín al mandatario michoacano y al secretario de gobierno, con la mano en la cintura, podrían imponerse de forma abrumadora en las posiciones a elegir; aquí es donde vendrá el gran reto, tener la capacidad de “soltar” algunas de las carteras tanto en el Comité Estatal como en el Consejo Político, a otros grupos para tratar de “garantizar” cierto nivel de representatividad de la pluralidad existente, y con ello la estabilidad de Morena Michoacán.

Aunque, en contraparte, quién sabe la postura que tengan los otros grupos, de si estén dispuestos a transitar a encontrar acuerdos, de cara al proceso de organización que también implicará el reto electoral que está en puerta que es el del 2024. Nada más y nada menos que la sucesión presidencial, donde, aunque no lo parezca, se requiere de la unidad.

<https://acueductoonline.com/se-atrasa-una-semana-definicion-de-la-nueva-dirigencia-estatal-de-morena-y-el-reto-de-la-unidad-hector-tapia/>

## **DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO**

### **¿REFORMA ELECTORAL?**

Nos encontramos a 13 meses del inicio del próximo proceso electoral concurrente, cuya elección más visible, sin duda será la que corresponda a la Presidencia de la República; cuando en la Cámara de Diputados se desarrollan los Foros de Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, convocada por la Junta de Coordinación Política de la propia Cámara. Los 23 foros se desarrollan del 26 de julio al 25 de agosto, sus temáticas se dividen en los Temas de Sistema Electoral, Instituciones Electorales, Sistema de Partidos, así como Inclusión y Diversidad Electoral.

En el micrositio de los Foros se observan 42 iniciativas presentadas formalmente en materia político electoral.

Sin embargo, también se han anunciado foros alternativos sobre la Reforma Electoral impulsados por partidos que no coinciden con el partido en el gobierno, mismos que se realizarán del 5 al 26 de Agosto, también en la Cámara de Diputados.

En el ejercicio parlamentario, sin lugar a dudas, darle espacio a todas las voces, siempre será positivo, lo preocupante es que se descarten voces a priori o ad hominem; o en otras palabras que se descarten las ideas por la única razón de quién es la persona.

Adicionalmente, en el ejercicio parlamentario es deseable no solamente el monólogo de cada parte que ve por sus propios intereses, sino del diálogo en que las partes se escuchan y se llegan a acuerdos razonables por el bien del Estado.

En materia de reforma electoral es muy importante considerar que dada su propia naturaleza, de ser las reglas del juego para el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía, es indispensable una legitimación reforzada, es decir, no solo proveniente de las mayorías que establece la legalidad, sino del consenso de todas las fuerzas políticas, sin exclusiones.

Pero además se debe considerar que la materia electoral se ha convertido en un océano de particularidades provenientes de nuestra cultura de la desconfianza, pero también de la ampliación de los derechos político-electorales de la ciudadanía. En otras palabras, la materia electoral se encuentra sujeta al efecto microscopio, en el sentido de que a mayor graduación, más detalles o universos que no se veían, ahora son vistos.

Por lo anterior, la ponderación de cada nueva idea de reforma electoral debe ser realizada no sólo en sus bondades esenciales, sino en su efecto en el sistema en su conjunto; ya que ha habido reformas político-electorales que han tenido que ser perfeccionadas e inclusive reconducidas por los tribunales e instancias administrativas, al no considerar su efecto al agregarlo en el conjunto. Uno de estos problemas lo vemos en el área de la comunicación política o en el tema de la reelección.

Asimismo, el legislador debe tener presente mandatos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como el que se refiere a la sentencia SUP-RAP-121/2020 y acumulados del 29 de diciembre de 2020, en el que estableció que se “da vista al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para que, en ejercicio de sus atribuciones, lleva a cabo las modificaciones legales conducentes, a fin de incorporar en las leyes generales de la materia, el mandato de inclusión de acciones afirmativas que incluyan o incorporen a esos grupos sociales en los órganos de representación política”.

¿a cuales grupos sociales se refiere la Sala Superior? Se refiere a colectivos tradicionalmente discriminados, como los discapacitados, los indígenas, los migrantes, los jóvenes o quienes pertenecen a otras diversidades sexuales.

En dicho tema, hay una sentencia reciente, del 27 de Julio pasado, que es la SUP-JDC-92/2022 y Acumulados, en la que se declara existente la omisión legislativa en materia de

derechos político-electoral de las personas con discapacidad, quienes además deberán ser consultadas, tomando en cuenta su opinión.

Finalmente, si bien es cierto que el Constituyente Permanente cuenta hasta un día antes de 90 días previos al inicio del proceso electoral concurrente próximo, lo que nos ubica en que restan 10 meses para que sea Constitucionalmente aplicable una reforma electoral para las elecciones de 2014; también es cierto que dada la concurrencia y la complejidad de los efectos de una reforma Constitucional ya es insuficiente el plazo.

Lo anterior tiene que ver con el hecho de que si la reforma incluye la Constitución, tendría que devenir en reforma a las Leyes Generales o particulares en la materia que corresponda, inclusive si se trata de Leyes Generales, éstas deberían quedar primero, antes de que los efectos pudieran armonizarse en materia de leyes locales.

Pero además, no basta con ello, hay reformas que implican una actualización inmediata de los Estatutos de los Partidos Políticos para garantizar con certeza los derechos de todos sus militantes, consideración, que por cierto, los Tribunales no han tomado en cuenta ante su postura acelerada de proteger a la minorías, pero que pudiera haber tenido un efecto devastador en el sistema de partidos políticos. Sin duda pueden tomarse medidas afirmativas, pero con reglas de juego preestablecidas antes del inicio de la contienda, es un principio básico de certeza electoral.

Y también, los efectos de una reforma electoral tienen que ver con lo presupuestal y técnico de la implementación; hay propuestas como el voto electrónico en su modalidad de urna electrónica que implica una fuerte inversión inicial que tendría que estarse realizando ya en el ejercicio presupuestal 2023, presupuesto que por cierto se define en noviembre próximo. El aspecto técnico también requiere tiempo, inclusive de su prueba en elecciones menos complejas, por ello, la mayoría de las reformas electorales pasadas, se han puesto en marcha en una elección intermedia, solo las de 1993 y 1994 no lo fueron, pero estamos refiriendo una época en que la complejidad electoral no había llegado a los niveles en que hoy nos encontramos.

En suma, se espera del Constituyente Permanente y de las y los legisladores, diálogo, consenso, previsión, planeación, integridad y contextualización para una reforma electoral, ¿lo lograrán?.

<https://acueductoonline.com/reforma-electoral-i-david-alejandro-delgado-arroyo/>

## **SEMANARIO LOS PERIODISTAS**

**ROSALINDA CABRERA CRUZ**

### **PRIORIDADES EDUCATIVAS 2022-2023: INCERTIDUMBRE**

A nuevos programas, contenidos y libros se enfrentarán los alumnos y padres de familia

El nuevo ciclo escolar 2022-2023 traerá consigo muchas incertidumbres en el nivel de educación básica (primaria y secundaria), porque de manera piloto se implementará un nuevo modelo educativo, acompañado por los materiales y libros recién elaborados que reforzarán sus contenidos; lo cierto es que con estas acciones se fincan las bases para que las propuestas educativas de la cuarta transformación aterricen ya en la antesala del relevo en la presidencia de la república.

El ciclo escolar que inicia el próximo 29 de agosto de manera presencial, por decreto, pues las autoridades educativas centrales han considerado que las escuelas son donde menos se han manifestado los contagios por COVID-19, así que únicamente han recomendado extremar precauciones y no bajar la guardia en lo que a medidas sanitarias se refiere.

Por lo demás, los padres de familia ya se truenan los dedos ante la incertidumbre de poder inscribir a sus hijos si no se cubren las mal llamadas “cuotas voluntarias”, pagar los muy

altos precios de los materiales adicionales que sus hijos utilizarán durante el año escolar, y cubrir el costo de los uniformes, zapatos, entre otras cosas.

La propuesta educativa

Los pedagogos de la SEP, a cuya cabeza se encuentra el polémico Marx Arriaga Navarro, actual director general de Materiales Educativos en la SEP, quien incluso convocó a reformar 18 libros de primaria, justifican que el cambio a las fases de aprendizaje tendrá beneficios como “dedicar mayor tiempo a procesos cognitivos, sociales, culturales que las y los estudiantes requieran para el desarrollo óptimo de sus capacidades... ofrecer a las y los estudiantes mayores posibilidades para consolidar, aplicar, integrar, modificar, profundizar, construir o acceder a nuevos saberes”, entre otras muchas propuestas.

Lo anterior no quedaría completo sin las propuestas necesarias sobre los períodos lectivos para cada fase de aprendizaje, así como propuestas para la evaluación de los conocimientos impartidos en cada fase.

Así, “motivado por este principio ético, jurídico y educativo en favor de las niñas, niños y adolescentes, el Estado mexicano se ha planteado un profundo cambio en la educación básica nacional que, sin desconocer las mejores prácticas pedagógicas del sistema educativo, propone un conjunto de transformaciones epistémicas, metodológicas, axiológicas, pedagógicas y estructurales, expresadas en el Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana”, señala el documento.

Estas medidas impactarán a casi 24.6 millones de alumnos y más de 1.2 millones de docentes de Educación Básica, y para este ciclo escolar se implementarán como programa piloto, con miras a establecerlo de manera definitiva para el ciclo escolar 2023-2024.

Como era de esperarse, el nuevo marco educativo no sería posible sin los correspondientes materiales didácticos. Los nuevos libros de texto gratuito que acompañarán el modelo no censurarán ningún tema; además de que el periodo de pilotaje para evaluar su “pertinencia” llevará a las autoridades todo un año, según indicó Arriaga Navarro, mismo detalló que estos materiales de estudios serán puestos a prueba a fin de que su implementación a nivel nacional comience hasta dentro de un año.

Aseguró que más de 30 instituciones participaron en el diseño de los libros, entre las que se encuentran la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), y varias más del nivel federal y estatal.

En su discurso, precisó que la secretaría de Educación Pública ya no censura, “ya no vivimos esos tiempos donde los planes y los programas se desarrollaban desde una visión parcial, mercantil y de ética particular. Hoy se están haciendo a través de reflexiones públicas, de asambleas en todo el país, con la colaboración de los maestros que son los primeros agentes de cambio”.

Aseguró que la planeación y ejecución de este nuevo plan no ha implicado nuevos gastos para la dependencia, pues los costos han sido cubiertos con el presupuesto que ya tiene asignado la SEP, aunque no aclaró si esto ha implicado recortes a otras áreas o atenciones.

Respecto a los señalamientos por una presunta imposición ideológica a través del nuevo marco curricular, que ha saltado a la vista en múltiples foros, el funcionario opinó que ésta ha sido “una idea como parte del golpeteo hecho por medios y grupos empresariales que han visto en la privatización de la educación un negocio relacionado con la adquisición de materiales educativos”.

Por lo pronto, en Michoacán la secretaría de Educación en el estado ya inició esta semana con la distribución de los libros de texto gratuitos para el inicio del próximo ciclo escolar, con más de un millón 200 mil ejemplares, que serán entregados en los centros educativos de la entidad apenas inicien las actividades escolares.

Cabe mencionar que hace algunas semanas, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) dio a conocer el documento Recomendaciones de mejora al plan y programas de estudio de educación básica 2022 y propuestas de colaboración (2022).

En el escrito, además de reconocerse las bondades del marco curricular en construcción, aparecen sugerencias no en la fachada, sino en los cimientos del mismo: el replanteamiento de algunos ejes articuladores (p. 19), la construcción de “una base formativa común-indispensable de contenidos” (p.33) o la revisión de la conveniencia de proponer asignaturas por separado (p. 23), pero destaca que de igual manera se expresan dudas sobre “las condiciones institucionales que posibiliten el trabajo por campos formativos” (p. 21).

Lo que a fin de cuentas interesa a los padres de familia, que por lo general se centran en las cosas prácticas, no es tanto el contenido, sino las horas que sus hijos pasarán en la escuela. En el caso de la educación inicial, es de siete horas para los Centros de Atención Infantil; para preescolar se establecen tres horas; en educación primaria son 4.5 horas; y en secundaria, siete horas.

De esta manera, la educación inicial y secundaria contarán como mínimo con mil 400 horas de aprendizaje anuales; en educación preescolar serán 600 horas; y en primaria 900. Para el caso particular de preescolar y primaria, los docentes deben adecuar el tiempo de los periodos lectivos de cada campo formativo conforme a las necesidades y características de su grupo ejerciendo su autonomía.

La última palabra la ha tenido la titular de la SEP, Delfina Gómez Álvarez, la que consideró fundamental que la propuesta curricular tenga una visión de Estado y una perspectiva democrática e incluyente al ser un bien público de interés general. Resaltó la participación de miles de docentes; la cooperación de 26 organismos públicos y dependencias federales y locales, y de alrededor de 260 especialistas reunidos en 52 equipos de trabajo, en pocas palabras, sí hubo gestión política en el proceso.

Ni cuotas ni uniformes

“Hacer tú agosto”, es una frase que se popularizó debido a que en el mes de agosto varios negocios tienen (o tenían) su momento más fructífero. Ello derivado a que muchas familias compran uniformes, zapatos, útiles escolares, mochilas, etc., en esta época del año, para que los estudiantes estén listos para el nuevo periodo escolar.

Sin embargo, esto no sólo se aplica a los negocios dedicados a la venta de material escolar, sino que ha mutado y hace referencia a todo aquel que obtiene recursos o ganancias extras por algún motivo, como también es muy frecuente en esta época.

Las escuelas de alguna manera también salen beneficiadas, pues es cuando llegan las muy habituales “cooperaciones voluntarias” que se han transformado en una especie de mafia en las inscripciones a escuelas públicas, poniendo en aprietos a familias con más de un hijo.

Dichas cooperaciones terminan siendo no voluntarias, sino obligatorias, y se condiciona la inscripción de los alumnos a instituciones educativas primarias y secundarias si dichas cuotas no son cubiertas, disfrazado lo anterior con el procedimiento de pago a través de las asociaciones de padres de familia.

De acuerdo con la secretaría de Educación, cobrar o condicionar la inscripción de los alumnos está totalmente prohibido, y los profesores y direcciones escolares de cada escuela no tienen la facultad para cobrar dichas cuotas y mucho menos a condicionar el ingreso a las instituciones escolares.

El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es muy claro: declara la educación laica y gratuita. Pero las modificaciones a dicho artículo también señalan que la educación será tripartita, en la que participan la SEP, las escuelas y los padres de familia.



Con dicha partición, se da poder a los padres en la intervención en la educación y así se establece tanto en la Ley de Educación Estatal y en el Reglamento de la Participación Social en la Educación, en el que se establece la facultad de establecer Asociaciones de Padres de Familia, y estos a su vez, tendrán la facultad de poder cobrar aportaciones voluntarias. A pesar de que las mencionadas asociaciones están facultadas para la solicitud de cooperaciones, ello no implica que deban condicionar la inscripción a las instituciones educativas de nivel básico (pues esto incumbe al propio centro escolar), que es el meollo del asunto, pues no se les da a los padres de familia la capacidad de elegir hasta dónde llega su capacidad económica para realizar dicha aportación voluntaria.

Este año es aún más complicado, pues los alumnos y las familias vienen de periodos escolares en los que la educación tuvo que ser mixta o a distancia en su totalidad, debido a la pandemia que todavía persiste. Muchas personas perdieron sus empleos, o la estabilidad con la que se contaba, sin hablar de la terrible inflación que en general está sufriendo el mundo, lo que hace que todo se encarezca; recordemos que México es un importador, y muchos de los productos que consumimos o de las materias primas que necesitamos para producir vienen del exterior.

Es ahí donde se aprecia la insensibilidad del sector educativo, en específico las direcciones escolares de la educación básica en contubernio con las asociaciones de padres de familia. Para este periodo escolar se habla de cuotas escolares que van desde los seiscientos pesos, hasta los novecientos pesos por alumno, sin importar las condiciones en que se encuentren las familias.

Al respecto, la secretaria de Educación en Michoacán, Yarabí Ávila González, señaló que a ningún estudiante michoacano se le puede negar el ingreso a la escuela si no porta el uniforme o porque su familia no pagó la cuota “voluntaria”. Cualquier directivo que impida este derecho será sancionado, aseguró.

Para ello, la SEE difundió una circular a los directores para informarles sobre la normativa en las escuelas. En entrevista, la funcionaria dijo que “No, no es obligatorio. Incluso lanzamos una circular en donde establecemos las indicaciones e instrucciones de la normativa a los directores, cualquier director que condicione el ingreso de los niños, a través del uniforme y del pago de las cuotas está en contra de los derechos que marca la Constitución para el tema de los niños y está obstaculizando el derecho a la educación de manera gratuita”.

En caso de no respetar el reglamento, la secretaria de educación estatal indicó que ejercerán las sanciones pertinentes como la anulación del contrato laboral con el directivo, al obstruir el derecho a la educación para las niñas y niños, claro que del dicho al hecho... De igual manera, añadió que ninguna escuela puede retener documentos por falta de cooperaciones o cuotas, por lo que llamó a los padres de familia a denunciar cualquier abuso.

“En la primera se le hace un llamado, esto es en contra de la corrupción y en contra de los niños, es un documento que se envía a la contraloría para señalar las acciones incorrectas y sancionar a algunos, dependiendo la magnitud de las acciones que se esté realizando, también se les puede cancelar su derecho a trabajar”. La acción queda en manos de los paterfamilias.

Un polémico regreso presencial

La titular de la SEP, Delfina Gómez Álvarez, exhortó a estudiantes, padres de familia y tutores a acudir a clases presenciales para el nuevo ciclo escolar 2022-2023, porque “se ha demostrado que la escuela es el lugar más seguro de libre contagio de COVID-19”.

Con eso en mente, el regreso a clases presenciales del ciclo escolar 2022-2023 será de la siguiente manera tras las vacaciones de verano:

Comenzará el lunes 29 de agosto y la SEP espera que para el regreso a clases presenciales se retomen las actividades educativas de manera normal a como era

antes de la pandemia, aunque se mantendrán protocolos de sanidad para evitar contagios de COVID 19, además de que en algunos planteles de todo el país habrá horarios extendido para disminuir el rezago de aprendizaje en los alumnos.

Hay que destacar que dichos planteles de horario extendido que formen parte del programa La Escuela es Nuestra (LEEN) de la SEP, también recibirán recursos que ayuden a mejorar las condiciones para el aprendizaje, así como materiales didácticos, equipo y hasta alimentos. En estas escuelas de educación básica habrá una jornada escolar entre 6 y 8 horas totales diarias, por lo que tendrán un solo turno. Dicho programa entrará en vigor tras la vuelta de las vacaciones de verano 2022.

Finalmente, hay que mencionar que la SEP ha indicado que las escuelas marginadas y ubicadas en zonas indígenas serán las que tendrán horario extendido en el próximo ciclo escolar 2022 a 2023, por lo que en el resto del país se mantendrán las clases presenciales y con los horarios habituales de cada plantel, como si nunca hubiera existido la enfermedad que sumió en el rezago a millones de niños y jóvenes.

<https://cadasemana.semanariosperiodistas.mx/de-fondo/prioridades-educativas-2022-2023-incertidumbre/>

## **AMBIGÜ**

### **MARTHA ELBA TORRES MARTÍNEZ**

#### **DOMESTICADO, EL VOTO**

**+ Reconocidos Armando Linares y Roberto Toledo por la SIP**

**Por: Martha Elba Torres Martínez**

Al margen de la defensa de cajón, granizó crítica a los procesos internos de Morena del pasado fin de semana. Pero en un enfoque inverso, para los fines prácticos del Presidente, el evento, sí, es “histórico” y además, notable: en 48 horas afilió a 2.5 millones de electores. Estos militantes, sostienen los críticos, son resultado del acarreo, la compra de voto, embarazo de urnas, uso de recursos públicos y condicionamiento de programas sociales, delitos agravados por el propio López Obrador para acabar en definitiva con el fraude electoral.

Hasta los últimos dos días de este julio, militar en Morena era todo un privilegio. Era el mérito de los fundadores, de los autollamados orgánicos; los que habían acompañado al “Peje” desde los noventas y sufrieron las derrotas de 2006 y 2012 e iniciaron el partido en 2014. Para 2018, el padrón registraba arriba de tres millones de afiliados, pero tras una depuración por eso de que no se puede pertenecer a dos partidos, el listado se cerró en 466 mil 931 integrantes.

Hoy, el guinda tiene una notable militancia, por los nuevos afiliados y los que lograron la reafiliación. Unos por convicción, otros por conveniencia y los que no saben ni porqué. Pero para los propósitos de López Obrador, ¿qué importa? Son nombres, clave de elector y al final, una boleta cruzada a favor de Morena.

En términos llanos, ¿a quién diablos le importa también, quiénes sean los congresistas y consejeros si solo avalarán lo que dicte el índice presidencial y los meñiques de las y los gobernadores en sus respectivas plazas?

La consulta del 2021 -juicios a expresidentes: 6.5 millones de electores- y en abril de 2022 -la no revocación: 15 millones-, así como estas internas del 30 y 31 de julio, constituyen ejercicios valiosos para ponderar los resultados, insisto, de la gran y verdadera obra insignia de López Obrador: los programas sociales.

Por eso no le importa mucho que el AIFA nada más no levante vuelo; tampoco que “Dos Bocas” no refine y menos que el Tren Maya cimbre vestigios arqueológicos. Como sea, ahí

quedarán las placas en bronce para la posteridad. Lo total, son los votos para la continuidad.

Así las cosas e interpretados los resultados de estos ejercicios “democráticos”, López Obrador enfrenta el problema de cómo ser el “candidato” sin serlo. Su solo nombre y figura garantiza 15 millones de votos. Probaditos. La 4T en las intermedias del 2021 alcanzó 21 millones de sufragios, pero la alianza PRI, PAN y PRD, junto con Movimiento Ciudadano, sumaron 22.8 millones.

Entonces, no le quedará otra que hacer campaña, nuevamente desde las mañaneras y en sus giras por el país para mantener el poder. ¿Quién se lo va a impedir? ¿El INE? Se limpia el trasero con el árbitro; ¿el TEPJF que admitió la intromisión del crimen organizado? ¿las Fiscalías? ¿la Suprema Corte? Bueno, ¿el Ejército? ¿Estados Unidos? ¡Uy! Qué miedo...

\*\*\*

El caso que muchos nuevos militantes de Morena que se afiliaron el pasado fin de semana representan una parcela de investigación interesante, por la infinidad de videos de personas que no sabían para qué estaban en la plaza, pero que les habían prometido dinero y una despensa; el titipuchal de adultos mayores que expresaban su miedo de que les retiren la pensión.

No me quito de la cabeza, esa esa forma tan procaz con que el Presidente -mañanera del 29 de marzo de 2019- defendió los programas sociales:

“La justicia es atender a la gente humilde, a la gente pobre. Esa es la función del gobierno... hasta los animalitos, que tienen sentimientos, ya está demostrado... ni modo que se le diga a una mascota: ‘a ver, vete a buscar tu alimento’. Se les tiene que dar su alimento, sí, pero en la concepción neoliberal todo eso es populismo, paternalismo”.

Desde entonces, López Obrador -para mí- reveló cuál sería su verdadera obra sexenal: los pobres. Unos 54 millones de mexicanos, según el Coneval e Inegi.

Y en este enfoque inverso, tiene razón AMLO, y lo ha demostrado, los pobres son votos y ya ha invertido en ellos, en estos casi cuatro años, cerca de un billón de pesos. Y tienen razón en adorarlo y hasta sacralizar el apoyo social, porque ha sido el único Presidente de la República que se fijó en ellos, piensa en ellos y actúa por ellos. ¿Algún reproche?

Gómez Vilchis (2022) a partir de un análisis econométrico bajo modelos ordered probit y con datos duros y actuales, sostiene que el perfil del partidario de la 4T obedece a una mezcla de un cierto populismo y una lealtad racional del votante; es decir, “no sólo conlleva a la exaltación de las emociones, las pasiones y al antagonismo entre el llamado pueblo y una élite que se niega al cambio en beneficio de la mayoría, sino al mismo tiempo expresa una particular lealtad racional, pues consideran que la economía del país o la de su propio bolsillo está mejorando”.

El investigador argumenta que dicha combinación se manifiesta también en los resultados electorales: las personas de menor nivel educativo y beneficiarias de políticas clientelares o asistencialista (rasgos del populismo) votaron más por Morena, y al mismo tiempo, quienes hacen un específico cálculo estratégico a partir de una percepción positiva de la economía del país y propia, respaldan con su voto a la 4T.

En este sentido, cuando López Obrador dice a sus votantes que la economía va muy bien, que es funcional su estrategia de seguridad, que ya se acabó la corrupción y el dedazo, auténticamente le creen, y lo reflejan las encuestas mensuales que lo aprueban como Presidente y vaticinan efectivamente los triunfos de Morena en las urnas.

¿Pero era este el perfil del voto de la 4T en 2018? No, de acuerdo a estudios serios en la materia, como Nexos, Parametría y Alejandro Moreno:

-La mayoría de los votantes de AMLO fueron hombres (65%).

-Tenían entre 26 y 35 años de edad.

-El 65% de sus votantes tenían una mayor escolaridad (universidad, maestría, doctorado), con ingresos de entre 15,000 y 20,000 pesos.

Para las elecciones federales del 2021, la 4T ya había perdido una buena parte del voto clasemediero al caer a 33 por ciento, mientras que 49 por ciento optó por la alianza PRI-PAN-PRD; en contraparte, el voto de los pobres se elevó a 55 por ciento para Morena. Esto confirma la eficacia de la estrategia de los programas sociales y, por tanto, la domesticación del voto.

Con base a los argumentos de Navarrete Vela (2021) sobre la victoria contundente de AMLO en 2018, y que ubica como razón principal los agravios sociales y económicos de los anteriores (neoliberales), “que exacerbaban la molestia de los más vulnerables: los menos educados, los de menor ingreso, los que no tenían empleo”, esta columnista atisba a la empatía expresada ese año por los educados, con empleo y medianos ingresos, pero que, quién sabe por qué razones, López Obrador despreció.

Ayer nada menos nos enteramos que el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares será eliminado del Presupuesto de Egresos de 2023, porque fue creado exclusivamente para la pandemia y ésta ya se fue. Pobreza franciscana.

Por todo lo anterior, comparto el planteo de Raymundo Riva Palacio en su columna, que dolió tanto en Palacio Nacional y que el miércoles, Elizabeth Vilchis pretendió desmentir: Lo que vimos el pasado fin de semana, es ciertamente apenas una probada de lo que viene: “En los últimos meses se ha acumulado suficiente evidencia empírica para afirmar que el presidente Andrés Manuel López Obrador está preparando quedarse con la presidencia al término de su mandato. Quizá no propiamente en sus manos, pero sí a través de una o un títere. (...)”

“Sí podemos perfilar lo que vendrá en las elecciones presidenciales de 2024. En la precampaña y la campaña, habrá violaciones sistemáticas a la ley por parte del Presidente, Morena y quienes abanderan al partido en el poder. (...)”

“En este momento, es relevante que la oposición piense en una estrategia paralela a sus alianzas y selección de candidaturas, para que, si llegara a darse su victoria –hoy en día aparentemente inalcanzable–, López Obrador tenga que aceptar la derrota de su proyecto e impedir una desestabilización para que Morena no entregue el poder. Dados sus antecedentes, jamás aceptará que perdió. La estrategia para que eso no suceda, está en marcha”.

Dos comentarios al margen de lo que escribió Riva Palacio: la clave para la oposición está en la comunicación y dos, es purita intuición -y tíldenme de loca-: hay “caballo negro” o yegua; quien mejor que Beatriz garantiza lealtad absoluta y la continuación del proyecto, y tiene lo que les falta a las “corcholatas”, carisma. Es nada menos que la esposa del guía moral. Como van, Claudia con su canto horrible y Adán con sus imprudencias, es más fácil que en un año, caigan a que crezcan...

\*\*\*

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) otorgó este martes 2, el Gran Premio a la Libertad de Prensa ‘in memoriam’ a los 13 periodistas mexicanos asesinados de octubre de 2021 a la fecha, entre ellos nuestros colegas de Zitácuaro, Armando Linares y Roberto Toledo.

La organización reconoció que el ejercicio del periodismo es un trabajo riesgoso, pero en ningún lugar de nuestra América lo es tanto como en México.

Recibirán también este reconocimiento póstumo, el 28 de octubre en Madrid, España, las y los compañeros Sheila Johana García Olivera, Yessenia Mollinedo Falconi, Luis Enrique Ramírez, Juan Carlos Muñiz, Jorge Camero, Heber López Vásquez, Lourdes Maldonado, Margarito Martínez, José Luis Gamboa, Alfredo Cardoso Echeverría y Fredy López Arévalo...

**<https://cadasesmana.semanariosperiodistas.mx/nuestras-plumas/ambigu-domesticado-el-voto/>**

## ÍNDICE POLÍTICO

**FRANCISCO RODRÍGUEZ**

### EL CINISMO CAMPEA EN LA 4T

Cinismo es la desvergüenza al mentir o en la defensa y práctica de actitudes reprochables o acciones condenables.

Y Andrés Manuel López Obrador es un cínico.

También quienes le rodean.

Mienten. Defienden lo que deberían condenar.

Y además, sumando a su cinismo la mediocridad, siempre tienen a quien culpar de sus errores y fracasos.

Corrupción más cinismo es la fórmula con la cual los cuatroteros están destruyendo las instituciones. No sólo las públicas, también se han entrometido en las privadas.

Deberían de desempeñarse con honestidad y humildad, o renunciar para no destruir más nuestra débil democracia, demostrar valentía y reconocer que necesitan rehabilitar sus valores y principios de vida.

Curemos el cinismo político con el valor más importante, la verdad. A más valores, menos cinismo.

Los cínicos están descalificados para ser funcionarios, porque la falta de escrúpulos, de vergüenza y el descaro enlodan a su familia y contaminan el ambiente político.

Pero no. Ahí los tiene usted. Usufructuando el poder político solo para cuidar sus intereses o, como es el caso actual, para hacer lo que les venga en gana, pasándose por alto leyes, reglamentos, todo tipo de normas que rigen el comportamiento humano y también político. En cada mañanera, en cada frase, en cada palabra de AMLO siempre está latente su cinismo.

Lo hemos visto una y otra y otra vez.

La más reciente ha sido su justificación del acarreo de quienes reciben apoyos gubernamentales y que se propalan como si fuesen dádivas que salen del bolsillo del Presidente.

Igual que su apología de la violencia desatada entre los lidercillos de Morena en diferentes puntos de la geografía nacional.

Y ni qué decir del influyentismo que ostentaron no pocos funcionarios de la Administración lopezobradorista, lo mismo que de los Legislativos y alcaldías.

Etimológicamente, dicen las enciclopedias, cinismo proviene del genitivo de la palabra griega kiynos (del perro).

Es cínico aquel sujeto que de modo alguno se inmuta ante la evidencia del mal que ha cometido o ante la acusación por el mismo.

Las acusaciones le resbalan como agua en pluma de ganso, ni le van ni le vienen.

Hasta podría dibujar una perruna sonrisa de valemadrismo con la que pretendería, no solo deshacer las acusaciones, sino también y sobre todo despreciar al acusador.

El cinismo de los cuatroteros es el arma de los incapaces utilizada también como escudo para encubrir sus sinvergüenzadas, desfachatez, obscenidad y procacidad.

¿No cree usted?

Remesas y autopartes

La visión presidencial sobre independencia y soberanía, amén de convenenciera, está errada.

En su catilinaria matutina del martes, López Obrador habló de la interdependencia comercial entre nuestro país y los Estados Unidos. Dijo que, palabras más o menos, cada vez es mayor y más fuerte, a propósito de la invitación que el Grupo de los BRIC –Brasil, Rusia, China, India– extiende para que nos sumemos a ellos.

¿Romper la relación con EU? No.

Porque "... ¿qué harían en Estados Unidos sin la fuerza de trabajo de los mexicanos?, sino ¿qué harían con su industria sin las autopartes que se producen en México? Un vehículo en Estados Unidos costaría 10 o 15 mil dólares más sin el comercio de autopartes producido en México y así en muchas otras actividades, entonces es una relación muy consolidada".

Cabría preguntar, entonces, a AMLO:

¿Por qué son más baratos los vehículos en EU?

Y la respuesta que no daría:

¡Porque los salarios de los trabajadores de aquí son míseros y eso abarata los costos de producción!

López Obrador proclama que eso es un triunfo gubernamental.

Igual lo hace con las remesas que aparentemente envían nuestros paisanos desde el vecino país del norte.

Aunque no todas sean de esos esforzados mexicanos.

Muchas son "lavado" hormiga de dólares.

¡A poco no!

Indicios

Como lo destaca TV Azteca en sus diferentes promocionales, 'Somos Imparables'. Así, con ese ánimo es como la televisora del Ajusco festejó el 2 de agosto, sus primeros 29 años de vida, de llegar a cada rincón de México diariamente y convertirse en la mejor opción televisiva del país. Bajo el liderazgo de Benjamín Salinas Sada, TV Azteca ha superado cualquier expectativa, marcando cifras récord en audiencias y en construir puntos de unión entre las familias mexicanas. Hoy por hoy, TV Azteca llega a 99% de los hogares mexicanos con las mejores producciones de realities, deportes y noticias, para informar y entretener a todo México, con los eventos más relevantes y con los mejores analistas. Y no sólo eso, TV Azteca ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos y ha renovado su estrategia digital con formatos que han resultado en grandes éxitos. 1 de cada 2 mexicanos con acceso a internet consume TV Azteca en plataformas digitales, además de tener una robusta base de seguidores en redes sociales que suman más de 150 millones. Sus ventas de publicidad en México crecieron 11% y gracias a este gran alcance, influencia y posicionamiento comercial, es como TV Azteca ha logrado importantes alianzas con los mejores. Y qué decir de su presencia internacional que es cada vez mayor: llega a 23 países y recientemente incorporaron a Alemania en su portafolio de canales. Sin duda se trata de un caso prodigioso de éxito en los medios de comunicación masiva que revolucionó el mercado de la televisión en México y en la que me honro en colaborar. \* \* \* Por hoy es todo. Le agradezco su compañía hasta el final de estas líneas y, como siempre, le deseo que tenga usted buenas gracias y muchos, muchos días!

<https://cadasemana.semanariosperiodistas.mx/nuestras-plumas/indice-politico-el-cinismo-campea-en-la-4t/>

**QUADRATIN**

**FELIPE DE J. MONROY**

**SOBRE CREDIBILIDAD Y CAPITAL POLÍTICO**

Incluso en la cúspide de su arrogancia, el político encumbrado debe permitirse frecuentes dejes de humildad. De lo contrario, sólo recibirá su propia aprobación y la de sus cercanos

colaboradores quienes, sin duda, asentirán y sonreirán con dificultad mientras libremente imaginan un puñal simbólico. La demostración de esa simpleza humana es crucial para el político. El abajarse al humilde para compartir las ineludibles carencias junto a la pequeña felicidad monda y lironda, no sólo es un tema de comunicación e imagen, sino de construcción de base social, de partidarios y de ciudadanos que asuman con ardor apostólico la propagación del personaje político idealizado.

En la historia han quedado, marcados a fuego, varios episodios donde los políticos olvidan por un segundo que intentan ser empáticos con la ciudadanía aunque sea sólo para las cámaras, por la aprobación o para la contienda electoral; pero pocos tan terribles como el protagonizado por el secretario de Gobernación, Adán López, frente a una mujer que, manifestándose frente a la dependencia de gobierno, clamaba respuestas sobre el paradero de su hijo, desaparecido junto a otros 100 mil que registra México. El encargado de la política interna del país, en un comprensible acto aventurero dado el apretado posicionamiento electoral presidencial hacia el 2024, salió de su oficina a encontrarse con manifestantes, algunos de los cuales eran familiares de desaparecidos. A una de ellas, le tendió la mejor respuesta que puede improvisar un político -la promesa- y después le preguntó: “¿Usted confía en mí?”. A lo que la mujer contestó que no, que ya no confía en nadie. El político se puso a la defensiva, se tomó personal el comentario y reviró: “Bueno, pues yo tampoco confío en usted”. Nadie está obligado a creerle a nadie, es cierto. Pero el político -y con más razón en campaña- debe evitar confrontarse cuando se abaja a los dramas más profundos de la sociedad. Insisto, no sólo porque luce mal para los estándares de la imagen pública, sino porque destruye lo que con mucho o poco esfuerzo se construyó: el capital político. Y el capital político, contra lo que opinan los herederos de la movilización masiva y otros modelos de coacción gremial, no es simple matemática electoral; es un crédito soportado en la confianza. El capital político no es mera acumulación de poder y estructuras (el famoso ‘músculo’ que se demuestra en la movilización de partidarios) sino las capacidades para construir relaciones de confianza, de buena fe e influencia para la toma de posturas o decisiones. Un votante convencido básicamente es esa persona que se sube sobre los hombros de un político que va a hacer equilibrismo en una cuerda floja, sin red de protección, mientras sus adversarios le avientan todos los proyectiles posibles para intentar hacerlos caer en un barril de clavos que ellos también instalaron. Nadie debería quejarse, así es la política. Es cierto que, durante décadas, la estructura política fue determinante en los resultados electorales en México; la estructura alcanzó tal dimensión y especialización en su funcionamiento que se creyó que todo capital político era equivalente a la estructura política. Por fortuna, las dinámicas sociales contemporáneas hacen imposible aquel idilio autócrata y obligan tanto a los personajes políticos como a las instituciones partidistas a proponer narrativas donde el tejido social se sienta copartícipe de los bienes del capital político: desde la resolución de conflictos hasta la participación comunitaria hasta la defensa de valores identitarios. La expresión ‘yo tampoco confío en usted’ cierra toda posibilidad al capital político futuro, al menos con la ciudadanía y se reduce el poder a lo que se encierra tras los muros de un palacio. Claro, hay otra forma de acrecentar el capital político, es a través de calculados favores muchas veces soportados por la estructura y la posición de poder. Evidentemente, esos favores, siempre se pagan.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/sobre-credibilidad-y-capital-politico/>.

**JOSÉ GARCÍA SEGURA**

CONTRAFILO 04

2024 comienza en 2023. Una mujer será, sin duda, gobernadora del Estado de México en 2023. La lucha será entre los aliancistas (PAN, PRI, PRD) al que podría sumarse

Movimiento Ciudadano (MC) contra la abanderada de morena (así, con minúsculas) partido mal llamado Movimiento de Regeneración Nacional. En la lista de prospectos figuran al menos ocho damas: Ana Lilia Herrera, Alejandra del Moral y Martha Hilda González Calderón por el PRI. Delfina Gómez, Mariela Gutiérrez y Yeidckol Polevnsky por morena, el partido fundado por Andrés Manuel López Obrador. En Acción Nacional destaca el diputado local y ex alcalde de Huixquilucan, Enrique Vargas quien, de no haber alianza opositora, será su abanderado. Romina Contreras, la actual presidenta municipal de Huixquilucan es esposa de Vargas. Por Movimiento Ciudadano sigue firme el senador Juan Zepeda (conoció la derrota al perder en Nezahualcóyotl). En el PRD pudieran escoger a Omar Ortega Álvarez. El Partido Verde Ecologista quiere ir solo, con un “candidato externo” según lo ha declarado el dirigente José Coutolenc. También aparecen como aspirantes al cargo de gobernador en el Estado de México los morenistas Higinio Martínez (senador); Horacio Duarte (director de Aduanas) y Fernando Vilchis, presidente municipal de Ecatepec; En el PRI hay varios nombres: Elías Rescala Jiménez, Ricardo Aguilar Castillo y hasta hace unas semanas, Ernesto Nemer... Los comicios del 4 de junio serán la gran lucha entre dos poderosos grupos: 1.- El Grupo Atlacomulco, representado sucesivamente por Carlos Hank González, Isidro Fabela, Arturo Montiel, Enrique Peña Nieto y los Alfredo Del Mazo, padre e hijo. 2.- El Grupo Texcoco, jefaturado por Delfina Gómez, Higinio Martínez y Horacio Duarte... 2023 será en el Estado de México el año de las mujeres. · Ana Lilia Herrera Anzaldo es diputada federal aliancista. Ha sido dirigente de partido, alcaldesa de Metepec, secretaria de Educación y Desarrollo Social del Estado de México, senadora y diputada local. · Alejandra del Moral es funcionaria estatal. · Delfina Gómez, titular de la SEP, fue candidata de Morena a gobernadora en 2017 pero perdió ante Alfredo del Mazo. · Mariela Gutiérrez ejerce en Tecámac... El Estado de México, con 12 millones 118 mil 263 ciudadanos, es una de las tres entidades que gobierna el PRI, junto con Coahuila y Durango. En 2021 el PRI recuperó el corredor azul. Quitó a morena importantes municipios, Toluca, entre ellos, pero en las elecciones de junio reciente perdió cuatro de seis gubernaturas, destacadamente Oaxaca e Hidalgo. La senadora jalisciense Griselda Álvarez fue la primera mujer gobernadora del país (Colima) a la que le siguieron Beatriz Paredes Rangel en Tlaxcala y Claudia Sheinbaum en Tlalpan y la CDMX; Lorena Cuéllar, Marina del Pilar Ávila, Layda Sansores, Evelyn Salgado Pineda, Indira Vizcaíno, Mara Lezama, María Teresa Jiménez Esquivel...

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/contrafilos-19/>

**Columna Tinta y rebeldía.**

**En Michoacán crece la derecha reaccionaria**

**Por: Ar Mendoza**

A lo largo de su historia, Michoacán ha sido cuna de grandes transformaciones, de magnas protestas por la libertad, la libre expresión, los derechos humanos y la democracia. En el Estado se han gestado innumerables manifestaciones que hasta la fecha continúan buscando un proceso de reivindicación por la justicia social, por abatir el clasismo, el racismo y la desigualdad.

No es casualidad que todos los días seamos testigos de movilizaciones, marchas, protestas, paros y exigencias por diversos temas; algunos por causas justas y otros más por temas relacionados con la desestabilización hacia algún sector, organización o institución. Sin embargo, los últimos años han sido difíciles para Michoacán y en especial para Morelia, una ciudad que, dicho sea de paso, no ha terminado por salir del imaginario colectivo de la “Nueva España”.



En pleno siglo XXI, en un Estado que ha vivido diferentes procesos de emancipación, uno pensaría que los vicios del siglo pasado habrían terminado, no obstante, la lucha por establecer una agenda conservadora sigue latente desde diferentes trincheras de la sociedad y de las instituciones.

Este año, las acciones y los discursos de odio comenzaron a magnificarse a partir del ocho de marzo, después del proceder de los mandos policiacos estatales y municipales; actuando sin un protocolo adecuado que pudiera garantizar la seguridad de aquellas mujeres que ejercían su derecho a la libre expresión, poniendo en duda la capacidad de los elementos para afrontar temas de gran magnitud, agrediendo incluso a miembros de la prensa michoacana.

Se podría llegar a debatir la forma en que las mujeres se manifiestan, sin embargo, me parece que es más indignante el incremento de feminicidios en todo el país y la ineptitud por parte de las autoridades por prevenir, afrontar y aplicar la ley de manera pronta y expedita.

La Policía de Morelia, aquella que ha sido glorificada, magnificada y casi casi santificada por Alfonso Martínez Alcázar y a la cual le “invirtieron” 37 millones de pesos este año para comprar 65 patrullas de lujo, cuenta con 36 quejas dentro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) según datos de la Coordinación de Orientación Legal de Quejas y Seguimiento de dicha dependencia, en un periodo del 1 de septiembre al 22 de julio, prácticamente todo lo que va de la administración blanquiazul.

Sin embargo, la Policía de Morelia no solo ha sido acusada por actos de corrupción, también de prepotencia y autoritarismo, actuando como un mando de “seguridad política”, digno de cualquier régimen totalitario, siendo denunciada por la dirigente de Morena en Michoacán; Giulianna Bugarini Torres, por haber sido maltratada y violentada en un operativo de alcoholímetro y después haber exhibido sus datos personales en un video en el que más que “aclarar” la situación, pareciera una persecución política.

Otra de las situaciones que ejemplifica claramente como el Estado está bajo el régimen del yugo de una derecha reaccionaria son ciertos sectores de la iglesia católica, que en voz de Herculano Medina Garfias, Obispo auxiliar de la ciudad de Morelia, han calificado como “pecados aberrantes” el lesbianismo y la homosexualidad.

Pero ahí no para la cosa, ya que el tema del aborto sigue siendo un tabú para miles de michoacanos, representantes y partidos políticos, algo que no tendría que estar en tela de juicio, puesto que las mujeres deberían ser quienes decidieran sobre su propio cuerpo.

Incluso el Partido Encuentro Solidario (PES) ha presentado formalmente el “Movimiento Estatal por la Vida y la Familia”, el cual busca llevar a cabo una “Revolución Cultural en Michoacán”, recordando que la última vez que la derecha habló de “revolución”, el mundo la pasó muy mal.

Michoacán se encuentra polarizado entre instituciones, representantes populares y poderes fácticos que intentan decidir sobre diversos sectores sociales, por lo que seguimos inmersos en un constante embate por frenar el progreso social e imponer una agenda ampliamente conservadora.

<https://saladeprensanoticias.com/2022/08/03/en-michoacan-crece-la-derecha-reaccionaria/>